

DOCUMENTO SEMINARIO

PEDAGOGICODEPARTAMENTO DE

CIENCIAS BÁSICAS

Ana Dulcelina López – Expositora.

Tomando como punto de partida el seminario anterior en el Departamento de Ciencias Básicas para desarrollar el proceso de evaluación se utilizan técnicas como prueba objetiva tipo test, mapa conceptual, trabajo académico, proyecto, caso, ensayo, debate y observación. Por otra parte, dentro de los instrumentos que se utilizan en la evaluación se incluyen tanto exámenes escritos, trabajos teóricos, trabajos prácticos como ejercicio, entre otros.

Como parte de la dinámica de los procesos de enseñanza aprendizaje, la relación entre las características e instrumentos de evaluación como elementos derivados y estrechamente relacionados con los resultados de aprendizaje esperados, se tiene en cuenta los siguientes aspectos en su concepción y formulación:

-Coherencia:

Con esta característica se busca que haya coherencia entre lo que se plantea como medición en un instrumento en relación con el nivel esperado en el RAE. Si la formulación del RAE plantea un nivel de comprensión el instrumento debería llegar máximo a este nivel y no alcanzar al nivel de análisis o utilización del conocimiento

-Pertinencia:

Teniendo en cuenta que el diseño de los RAE tiene en cuenta el contexto el diseño de los instrumentos de evaluación en aspectos como la solución de problemas considera situaciones y fenómenos relacionados con el contexto regional con visión global.

Si bien una parte fundamental de diversos cursos está constituida por el planteamiento de formulaciones basadas en diversidad de expresiones algebraicas y ecuaciones, el acercamiento a su utilización en diferentes áreas de las profesiones que cursan los estudiantes genera una mayor posibilidad de apropiación y logro de los resultados de

aprendizaje asociados a las competencias, a partir del uso adecuado en un momento u ocasión determinados. Un ejemplo de lo planteado anteriormente lo constituye el desarrollo de un análisis cuantitativo de las propuestas de candidatos a elecciones de diferentes representantes en un proceso democrático.

- Aspectos éticos:

Al concebir la evaluación como un elemento fundamental del proceso formativo se motiva a que los estudiantes tengan en cuenta la correcta referenciación y citación de fuentes bibliográficas, sobre la base de los diferentes aspectos éticos y de propiedad intelectual como un componente fundamental de su formación integral.

Este aspecto es transversal a la evaluación que se realiza por medio de los diferentes instrumentos y técnicas y la apropiación por parte del estudiante debe considerarse desde el inicio de su proceso formación y consolidarse a medida que avanza con el desarrollo de las demás competencias.

-Creatividad e innovación

Como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje en el departamento se estimula la creatividad e innovación por parte del estudiante en el desarrollo de enfoques como el de aprendizaje basado en proyectos, con los que se tiene la oportunidad de explorar diversas formas de aportar a la búsqueda de solución de problemas, haciendo uso de diferentes aspectos del razonamiento cuantitativo. Lo anteriormente descrito toma como base la solidez en los conceptos, la apropiación de procesos y las habilidades para argumentar y comunicar sus planteamientos.

-Uso de rúbricas:

Para el diseño de las evaluaciones los profesores definen rúbricas de evaluación como un componente del proceso de evaluación que le ayuda por una parte al estudiante a clarificar los diferentes aspectos que serán tenidos en cuenta dentro para medir su desempeño y por otra parte el profesor una vez realiza el diseño de la rúbrica cuenta con una herramienta que le facilita el proceso de revisión, constituyéndose en un elemento que brinda beneficios en ambos sentidos.

El diseño de las rúbricas puede incluir construcciones genéricas de acuerdo con los tipos de instrumentos que se diseñen.

-Equipos docentes:

Para establecer las características de la evaluación se tienen en cuenta los acuerdos planeados en los análisis del equipo docente, así como los acuerdos de los equipos docentes que se realizan en cada inicio de semestre.

En esta forma se aporta a que se afinen los elementos que hacen que la relación entre las características y los instrumentos se afine de acuerdo a una visión compartida.

Los anteriores elementos de la relación tienen como fundamento lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional de la UNAB,

Por otra parte, resulta importante destacar que cada instrumento de evaluación tiene unas características asociadas por medio de las cuales es posible analizar aspectos como:

- Nivel de comprensión.
- Nivel de abstracción.
- Desarrollo de asociaciones.
- Planteamiento de analogías y diferencias.
- Interpretación de gráficas, tablas, datos estadísticos.
- Diferentes aspectos de la comunicación escrita y oral.
- Descripción y argumentación de procesos requeridos para dar solución a situaciones diversas

Todo lo anterior debe permitir al estudiante aprender a manejar la frustración, fortalecer su inteligencia emocional y concebir los posibles errores como una oportunidad para aprender y crecer en su formación integral.

Finalmente, el cuerpo docente del departamento tiene como base del diseño de los instrumentos de evaluación los niveles que se espera que el estudiante alcance en los resultados de aprendizaje definidos para el curso y su construcción requiere de un análisis y reflexión permanente, para en esta forma mantener alienación con los constantes cambios que se presentan en el entorno mundial, regional y local, para así contribuir a dar una mejor respuesta a lo que la sociedad espera.

¿Qué aportes genera la transformación de la concepción de evaluación en relación con la estrategia pedagógica y los RAE inmersos en las guías de cátedra?

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) propende por una formación académica cónsona con el desarrollado nacional y tiene como propósito articularse de manera armónica con sus grupos de interés (comunidad, sector empresarial y Estado) con el fin de alcanzar nuevos estadios de bienestar y calidad de vida (UNAB, 2012). De igual forma, el PEI vigente tiene en consideración la importancia de apuntar a un aprendizaje transformacional y se aleja de procesos de aprendizaje que privilegien la simple memoración o evocación del conocimiento. En este sentido, los Resultados de Aprendizaje Esperados (RAE) se convierten en un elemento clave para el diseño y puesta en práctica del modelo pedagógico por competencias de la UNAB, en el sentido de que permite una mayor estructuración del proceso de formación enfocado en el estudiante y sus necesidades.

Para Pérez (2021) la medición de lo aprendido mediante la instrucción por competencias permite “interrelacionar objetivos, contenidos que se han seleccionado, organizado y planificado, resultados de aprendizaje esperados acordes con un perfil profesional y estrategias de evaluación de una manera integrada en los procesos de aprendizaje” (pág.1). De esta forma, los RAE se convierten en una enunciación de lo que un participante de un programa de formación debe conocer, comprender y ser capaz de adelantar cuando concluya un módulo en un periodo finito de tiempo. Autores como teniente-Avilés (2021) al responder cómo se deben evaluar los RAE de un estudiante, destaca la necesidad de aplicar estrategias de evaluación cónsonas con los objetivos de capacitación.

En este sentido, además de articularse con lo establecido en el Decreto 1330 del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2019), la UNAB se une a la preferencia mundial en donde los RAE asumen un rol preponderante para identificar la convalidación, movilidad y similitudes de los diplomas que acreditan una formación específica entre las naciones, siendo un instrumento primordial en los mecanismos de evaluación, acreditación y certificación a nivel mundial. Para el caso de la educación superior en la región de América Latina, en el caso particular de Chile, se evidencia que es necesario que la calidad “...debe ser medida, para ello se debe evaluar tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje. Siendo este último el más relevante en cuanto a los resultados

esperados por la sociedad” (Riquelme-Silva y López-Toro, 2019).

La planta de profesores de la UNAB ha adelantado una reflexión importante en relación a los RAE. En el 2020 adelantó un Seminario Disciplinar Institucional titulado “Planeación Docente centrada en los RAE”. De esta forma, los docentes de la UNAB no sólo comprenden, sino que incorporan los RAE como instrumento para alcanzar los esquemas de formación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANIJOVICH. Evaluar para aprender: conceptos e instrumentos. Editorial Aique, 2011
- CARBALLO, R. (1990):"Evolución del concepto de evaluación: desarrollo de los modelos de evaluación de Programas". Bordón, 42 (4), (pp.423-431).
- DE MIGUEL, M; MORA, J.G. y RODRIGUEZ ESPINAR, S. (1991). La evaluación de las Instituciones Universitarias. Secretaría General del Consejo de Universidades. Madrid
- EDUCREA. Características e Instrumentos de evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje. Disponible en: <https://educrea.cl/instrumentos-de-evaluacion-en-el-proceso-ensenanza-aprendizaje/>
- FERNANDEZ, A. La evaluación de los aprendizajes en la universidad: nuevos enfoques.
- GARCIA RAMOS, J.M. y PÉREZ JUSTE, R. (1989): Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones. Rialp. Madrid
- FINK, D. (2008). Un Guía Autodirigida al Diseño de Cursos para el Aprendizaje Significativo. Recuperado de: http://www.deefinkandassociates.com/Spanish_SelfDirectedGuide.pdf
- KAISER, PARÉS, & VILLAREAL, (2004). Reflexión sobre la educación en la formación universitaria. Revista panamericana de pedagogía, ISSN 1665-0557, N°. 5, 2004 (Ejemplar dedicado a: Saberes y quehaceres del pedagogo) , págs. 113-130. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2385598>
- Ministerio de Educación Nacional (2019). Decreto 1330: Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. 25 de julio de 2019.
- Pérez, C. (2021). Evaluación de los aprendizajes basado en competencias en el ámbito de la educación universitaria. Revista Científica CIENCIAEDUC, 6(1), 1-17.
- Riquelme-Silva, G. & López-Toro, A. (2019). Política y gestión pública en educación superior en Chile. VI Congreso Uruguayo de Ciencia Política. Montevideo, Uruguay.
- Teniente-Avilés, M.J. (2021). Diseño de evaluaciones para medir el aprendizaje. Glosa: Revista de Divulgación, 9(16), 1-16.

Universidad Autónoma de Bucaramanga (2012). Proyecto educativo institucional.
Bucaramanga-Colombia.